

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Once (11) de febrero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00466-00

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD

DEMANDANTE: ANDRÉS FELIPE URIBE CORRALES

DEMANDADO: RESOLUCIÓN 10744 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento del municipio de Medellín, el escrito obrante a folio 337 del expediente, por medio del cual, la parte demandante manifiesta que desiste de la demanda. Lo anterior para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
Secretaria

NCR